

D E C R E T O:

Artículo Unico: El Lic. Amado L. Sánchez De Camps, queda designado Abogado Ayudante de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, en sustitución del Dr. Pablo Henríquez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.310-93 que nombra al Dr. Luis Beltrán Pérez Espinosa, Embajador, Asesor de la División de Asuntos Americanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 310-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Luis Beltrán Pérez Espinosa, queda designado Embajador, Asesor de la División de Asuntos Americanos de la Secretaría de Estado de Relaciones, cargo vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER